



**DIPUTADOS
FEDERALES**

Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

3^{ER} INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ALAN JESÚS FALOMIR SÁENZ

DIPUTADO FEDERAL, DISTRITO 08, CHIHUAHUA

La responsabilidad de las y los diputados federales es escuchar las necesidades de la ciudadanía, y desde mi posición como diputado del 8vo distrito de Chihuahua, ha sido mi primer y más importante función. No hemos dejado de insistir al gobierno federal que la salud es un derecho humano universal y que debe garantizarse en condiciones de igualdad de oportunidades para cada ciudadano, especialmente en las zonas más marginadas del país. Durante este último periodo le exigimos al presidente Andrés Manuel López Obrador que no se eliminara el Seguro Popular, así como diversos fideicomisos como el FONDEN, el FODEPAR, FORTASEG, por mencionar algunos, los cuales eran de gran apoyo para los mexicanos en situaciones de emergencia como enfermedades y desastres naturales y que luego de eliminarlos se ha dejado a millones de personas en un terrible estado de vulnerabilidad.

La pandemia del coronavirus fue un tema que no supo llevar el gobierno federal y del que además se aprovechó, por ejemplo con la vacunación, esta ha sido ineficiente y además la utilizaron con fines electorales en plena época de elecciones. Por otro lado, la economía no ha sido reactivada, es claro que no saben cómo hacerlo, cómo crear nuevos empleos y nuevas oportunidades. El gobierno actual tampoco ha sabido apoyar a los sectores productivos, a las pequeñas y medianas empresas, por el contrario, los han perjudicado pues no han existido apoyos que verdaderamente impulsen a este sector.

Morena y sus aliados lo único que quieren es ver a más pobres, se han dedicado a quitar los apoyos para dar dádivas, en lugar de velar por las madres trabajadoras o a los médicos quienes han trabajado en situaciones precarias y de riesgo y que a pesar de ello han dado su vida por salvarnos en esta pandemia. En la denominada “cuarta transformación” hemos observado una creciente en los problemas que más aquejan a nuestro país, pues existen más personas sin trabajo y con ello aumentan las carencias así como la inseguridad en las calles. Pero en Acción Nacional no lo vamos a permitir somos la oposición más fuerte y seguiremos señalando la ineptitud y la corrupción del gobierno federal.

En este tercer y último año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, trabajamos en la defensa de nuestro Estado para ver menos violencia, para llevar el mayor número de apoyos a las y los chihuahuenses, escuchar y actuar en sus necesidades, alzamos la voz en contra del Gobierno y sus abusos de poder, nos opusimos a las ideas centralistas que han caracterizado al Ejecutivo Federal, defendimos el presupuesto que le correspondía a Chihuahua, defendimos los intereses de los más vulnerables.



VOTACIONES

RELEVANTES

Como firme oposición al gobierno, pero sobre todo como Chihuahua, exigimos desde la máxima tribuna esclarecer y castigar a los responsables, en este caso las propias autoridades, por la muerte de una agricultora chihuahuense, Jessica Silva.

La joven mujer fue asesinada por elementos de la Guarda Nacional en el contexto de las protestas por el agua, sin embargo, Jessica y su esposo Jaime, fueron cobardemente atacados por los elementos armados.

Y como aquel 9 de septiembre lo pregunte: ¿quién les dio la instrucción de asesinar al pueblo?



Como un abuso más por el autoritarismo del presidente Andrés Manuel López Obrador, calificamos la iniciativa para eliminar 109 fideicomisos, con lo que se afectó al gremio de la ciencia, deporte y el arte, entre muchos más



En el mes de septiembre de 2020, nos opusimos firmemente a la militarización de los puertos marítimos, esto luego de que desde el Ejecutivo Federal se instruyó que la Secretaría de Marina tomara el control de los mismos.

Cabe hacer mención que México forma parte de la organización marítima internacional, donde se encuentran poco más de 170 países, y únicamente el 5%, es donde se implementa la militarización como en Corea del Sur donde se tienen graves problemas de desigualdad.

Presente ante el pleno un posicionamiento en contra de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2021, con la finalidad de reducir los índices de pobreza y desigualdad social en México.

Aunado a esto se propusieron algunas reservas sobre el Impuesto Sobre la Renta, a fin de no afectar fiscalmente a las organizaciones de la sociedad civil, reservas que la mayoría de Morena y sus aliados no aceptó.



En el pleno de la Cámara de Diputados votamos por una nueva adición a nuestra Constitución Política para que se reconociera en ella el derecho de todas las mexicanas y mexicanos a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, igualdad e inclusión.

La movilidad es un tema relevante pues permite el crecimiento y desarrollo de las ciudades, de ahí la importancia de tener un marco jurídico que regule este derecho.

En compañía de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública se hizo un posicionamiento en defensa del Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad que fue eliminado para este 2021, mismo que era destinado para la prevención del delito en 286 municipios, entre ellos los 50 como catalogados como los más violentos del país.

Dicho recurso era entregado a la Policías Municipales y ahora pasará a manos de la Guardia Nacional.



La Cámara de Diputados aprobó nuestra iniciativa con la que se impondrán sanciones desde un mes hasta cuatro años de cárcel al que abandone a un adulto mayor siendo su descendiente por consanguinidad.

Lo anterior a través de la reforma al artículo 335 del Código Penal Federal, donde al texto vigente sobre abandono a niños incapaces de cuidarse a sí mismos, así como a personas enfermas, se le añade la figura del adulto mayor.

De acuerdo con el Organización Mundial de la Salud, sostiene que 1 de cada 10 adultos mayores son víctimas de maltrato, el cual es definido como “un acto único y repetido que causa daño, sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza”.

Consideramos de suma importancia erradicar el abandono como uno de los tipos de violencia con los adultos mayores que más los lastiman, atentando contra su integridad física y psicológica, por parte de quien tiene la obligación jurídica o moral de cuidarlos.

Cabe mencionar que en México, de acuerdo con datos del Desarrollo Integral de la Familia, el 16% de los adultos mayores residentes en el país viven en situación de abandono, 4 de cada 10 personas mayores de 60 años o más que viven solos son económicamente activos y 7 de cada 10, presentan algún tipo de discapacidad o limitación.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

1. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Presenté una iniciativa que pretende reformar el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para defender a los deportistas de alto rendimiento, creemos importante la necesidad de reconocer la trayectoria de estos grandes atletas olímpicos y paralímpicos quienes cierta etapa de su vida la dedicaron 100 por ciento al deporte para poder llegar a representar a todo un país es las competencias deportivas más importantes a nivel internacional. Lo que parece justo por parte del gobierno mexicano reconocer y agradecer su trayectoria deportiva una vez retirados continuando con el otorgamiento de un reconocimiento económico vitalicio una vez retirados. Reconocimiento vitalicio que fue recientemente quitado debido a la desaparición de diversos Fideicomisos.

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

En la actualidad nuestro país atraviesa por un serio problema de salud pública, en particular nos referimos al sobrepeso y la obesidad. En México 70 por ciento de la población las padece. Estas condiciones son un problema de origen multifactorial en el que influyen factores biológicos, sociales, culturales, económicos entre muchos otros, dando como resultado el creciente padecimiento de obesidad entre la población mexicana. Ambas enfermedades pueden presentarse desde edades muy tempranas, en México 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 niños entre los 6 y los 19 años las padecen lo que coloca a nuestro país en los principales lugares de obesidad infantil en el mundo convirtiendo esta problemática en un desafío el cual se debe atender de manera urgente y prioritaria. Por ello presenté ante el pleno de la Cámara este proyecto de reforma para restringir aún más la transmisión de publicidad en televisión abierta y restringida de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional y alto contenido de calorías, azúcares, sodio y/o grasas saturadas u otras grasas.

3. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes es fundamental para el progreso y desarrollo de las sociedades, procurar el bienestar de las y los infantes garantiza un futuro positivo para cuando estos se encuentren en su etapa adulta, de modo que, velar por la protección de los menores es velar por la mejora del futuro de nuestro país. Uno de los grandes retos cuando de protección de menores se trata, es garantizar el principio rector de una vida libre de violencia, principio reglamentado en el artículo 46 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por lo que en atención a ellos propuse aumentar las penas para aquellos que causen lesiones a los menores.

4. POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASF, A AUDITAR A LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE SE LES DESTINA RECURSOS DEL ANEXO TRANSVERSAL 10 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PEF 2020.

La situación de desventaja y vulnerabilidad en la que aún se encuentran millones de indígenas debe ser tema prioritario para los gobiernos municipales, estatales y el federal por lo que es importante que los recursos monetarios lleguen a quienes tengan que llegar sin que sean desviados en el camino por lo que se debe también reforzar las acciones tendientes a la revisión del gasto público que se destina al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar acciones que garanticen el abasto suficiente de medicamentos, así como de las vacunas que conforman el esquema nacional de vacunación a fin de garantizar la salud de los recién nacidos.

Hicimos un exhorto a la secretaria de Salud debido a que en el municipio de Chihuahua, así como en otros lugares del país, desde el primer trimestre del 2020 se ha reportado la escasez de medicinas, así como el desabasto de la vacuna contra la tuberculosis BCG la cual, de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación, se aplica a los recién nacidos, lo que ha dejado a miles de neonatos sin la aplicación de dicha vacuna. Por lo que hicimos el llamado a la autoridad federal ante la urgencia de garantizar la suficiencia de medicamentos y vacunas en el municipio, así como en todo el territorio nacional para que, de esta forma, se proteja el derecho universal a la salud que todas y todos tenemos, procurando que las estrategias de prevención de enfermedades se apliquen desde las primeras horas de haber nacido.

6. Por el que se exhorta a la secretaria de salud, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar la atención a pacientes que requieran del servicio médico por causas diversas al coronavirus sars-cov-2.

Actualmente nuestro país, así como muchos otros, enfrenta una situación grave debido a la pandemia por el nuevo coronavirus, esta situación ha dejado aún más al descubierto la deficiencia del servicio que brinda el Sector Salud. De acuerdo con un estudio realizado en 2016 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), México ocupa el tercer lugar entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que menos recursos destina para la salud. En consecuencia, el coronavirus debe ser para nuestro país un parteaguas para mejorar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios del sector público de la salud, mejorar las estrategias aplicadas, así como reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas hará posible que más personas puedan tener acceso a la protección de su salud, incluso en situaciones extraordinarias como la que actualmente vivimos.

7. Por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con la CFE, a implementar una mejor estrategia para garantizar el suministro de la energía eléctrica en todo el país, evitando apagones.

Los frentes fríos en el norte del país ponen al descubierto que no podemos seguir dependiendo de otros países para brindar servicios básicos de calidad a las y los mexicanos. El congelamiento de ductos en Estados Unidos provocó que las plantas de energía en México dejaran de producir energía, dejando en penumbra millones de mexicanos, primero en el norte del país y al día siguiente a más estados, tanto del centro como del sur del país. La ideología que prevalece en el gobierno federal es obsoleta pues no apuestan por implementar mecanismos de nuevas tecnologías que permitan obtener energías limpias a menor costo y mayor calidad. El servicio de energía eléctrica debe estar garantizado para todas y todos los mexicanos pues es un elemento de suma importancia ya que coadyuva al acceso de otros derechos fundamentales que permiten el bienestar de las personas.

8. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a incluir en el grupo prioritario para recibir la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, al personal médico que labora en el sector privado.

Ante la emergencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus, hemos sido testigos de la importancia del personal médico pues son quienes han estado al frente en el combate de la pandemia. Es importante proteger a aquellos que en cumplimiento de su profesión protegen y salvan la vida de miles de personas. En la situación por la que el mundo está atravesando, las médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, y todos aquellos que laboran en el sector salud nos han enseñado la verdadera vocación pues han arriesgado sus vidas y lamentablemente, muchos de ellos han fallecido en cumplimiento de su deber. Por lo que es prioridad brindarle los medios necesarios para su protección frente a esta pandemia sin distinción entre médicos que laboran en el sector público y los que trabajan en el sector privado.

9. Por el que se exhorta a la SSPC y a la SEDENA, a implementar acciones que eviten que se comentan violaciones de derechos humanos por parte de la Guardia Nacional y de la Fuerza Armada.

Las Fuerzas Armadas, así como la Guardia Nacional deben basar su actuación en principios básicos a los que deben apegarse para su buen funcionamiento, estos principios son eficiencia, honradez, profesionalismo, objetividad, legalidad y respeto a los Derechos Humanos. Sin embargo, es bien sabido que el ejército y la marina nacional han trasgredido los principios rectores de su actuar y han infringido las normas, cometiendo violaciones de los derechos humanos de cientos de civiles. Haberle conferido tareas en materia de seguridad pública al ejército no ha sido del todo una buena decisión, es bien sabido que elementos de las Fuerzas Armadas abusan de sus atribuciones y de su poder cometiendo con ello diversos atropellos y delitos.

10. Por lo que se exhorta al gobierno federal, a alertar a la población para no comprar vacunas contra la Covid-19, ya que estas no están disponibles para su comercialización entre particulares de modo que pueden ser vacunas falsas las cuales podrían repercutir negativamente en su salud.

Recientemente se descubrieron y confiscaron vacunas falsas en una clínica de Nuevo León, supuestamente de la marca Pfizer-BioNTech, las cuales tenían un etiquetado apócrifo. Además, se obtuvo el dato de que aproximadamente 80 personas fueron vacunadas con estas dosis falsas por la cual tuvieron que pagar 11 mil pesos por dosis. Lamentablemente, existen quienes se aprovechan de la situación, del miedo al contagio y de la urgencia de las personas por vacunarse y protegerse contra el virus que tanto daño ha dejado a su paso por lo que es importante alertar a la población para que no caigan en manos de personas que a través de engaños ponen en riesgo su salud.

COMISIONES

- **SEGURIDAD PUBLICA**
- **DEPORTE**
- **RECURSOS HIDRAULICOS,
AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**
- **CONSEJO EDITORIAL**

SEGURIDAD PÚBLICA

Durante este tercer año de la legislatura en la Comisión de Seguridad Pública nos enfocamos en mejorar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sobre todo en el rubro de protección a las mujeres y perspectiva de género pues es un tema de suma importancia para seguir legislando y avanzando en el desarrollo del país.

Por supuesto que como integrante de esta Comisión hemos estado en la constante lucha para mejorar las instituciones de seguridad pública como la Guardia Nacional, pues no podemos permitir que sigan atacando a los ciudadanos como lo hicieron en Chihuahua y otras entidades de la República.

Para seguir trabajando y mejorando México estuvimos presentes en el 2º Encuentro Nacional Anticorrupción, así mismo nos opusimos a la eliminación del FORTASEG al hacerlo dejó a muchos municipios del país sin presupuesto para la seguridad pública hay municipios que no cuentan con patrullas, ni mucho menos con cámaras de vigilancia.

Vamos a continuar trabajando para que las y los niños tengan una ciudad segura, para que las mujeres puedan caminar libres y tranquilas por la calle, y los ciudadanos en general podamos estar en paz al salir con nuestra familia.



DEPORTE

Este año dimos un paso muy importante para el deporte en materia de justicia deportiva y por supuesto exigimos que no se eliminara el FODEPAR, aún y cuando existe una denuncia contra Ana Gabriela Guevara por irregularidades como titular de la CONADE.

Eliminar el FODEPAR fue un gran daño hacia los deportistas, sobre todo en este año de Juegos Olímpicos, se eliminaron las becas por lo que los atletas mexicanos batallaron para poder competir en Tokio 2020. Cabe destacar que este fideicomiso beneficiaba a atletas olímpicos y paralímpicos y a sus entrenadores.

Seguimos apoyando a los deportistas chihuahuenses, con mayor particularidad en la liga de basquetbol del club deportivo “El Aliviane”, con adultos con discapacidad incluyéndolos en actividades deportivas y productivas para su desarrollo integral.

Apoyar al deporte es para mí de suma importancia pues el deporte permite un sano desarrollo en aquellos que lo practican, además de tener múltiples beneficios tanto a nivel social como personal.



RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Durante este tercer año apoyamos todos los exhortos que se presentaban en la comisión, en su mayoría con quejas o sugerencias hacia la Conagua, pues no contamos con una estructura para las presas y yacimientos, ni para lo más elemental que es infraestructura para garantizar el suministro de agua potable de manera continua y suficiente a la población, sobre todo en las zonas más vulnerables del país.

Estuvimos en constantes reuniones de trabajo con líderes productores agrícolas del estado de Chihuahua, Gobierno del Estado y Conagua para tratar el asunto que más afectó a nuestra entidad en meses pasados, el conflicto de la presa “La Boquilla” y la presa “El Granero”, donde el Gobierno Federal abrió ilegalmente las compuertas para hacer un “pago de agua”, no sólo a Estados Unidos sino para pagar favores a Nuevo León y Tamaulipas, pero por supuesto defendimos a nuestra gente pues al hacer ese acto quedaba indefenso el ciclo agrícola de este año.

En esta legislatura se buscaba realizar una nueva Ley General de Agua, la cual apoyaría a velar los derechos de todas las y los mexicanos como se manifiesta en nuestra Carta Magna, en la que se adoptarían tres conceptos fundamentales para caracterizar la gestión del agua, estos son la gestión integral del agua, la sustentabilidad y la equidad. Pero para el Gobierno Federal y Conagua esto no iba con sus estándares y simplemente no se llegó a un acuerdo para su aprobación.

Pero seguiremos luchando y formando parte activa de defender el agua, de mejorar el acceso a este derecho humano fundamental.



CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados tiene como fin impulsar la divulgación de obras literarias en contexto histórico, cultural y social a través de publicaciones impresas y como integrante de éste, a través de diversas dinámicas en redes sociales, nos dimos a la tarea de obsequiar libros de diferentes temáticas a la ciudadanía.

Entre los materiales, destacamos el de la fotógrafa chihuahuense Mariana Yáñez, en el cual retrata los paisajes, identidad, usos y costumbres de la Sierra Tarahumara y la etnia Rarámuri.



Durante las sesiones ordinarias del Consejo Editorial aprobamos la impresión de otros libros que impulsan el fomento a la lectura, al conocimiento de la historia libros que llevan por título:

- Los símbolos patrios y las fuerzas armadas
- México ante el Covid-19, acciones y retos
- Grandeza de las mujeres mexicanas
- Del Plan de Iguala a los Tratados de Córdoba

Esto solo por mencionar algunos títulos.

Como integrante del Consejo se apoyó a todos los escritores, editoriales, propuestas de compañeros diputados, para la divulgación de los mejores títulos que tuvieran un significado para los ciudadanos y sobre todo apoyar en el objetivo principal que el fomento a la lectura, sobre todo en la búsqueda de soluciones para los difíciles tiempos que estamos viviendo.

TRABAJANDO POR CHIHUAHUA

Preocupados por la situación de incertidumbre que familias de la zona oriente de la ciudad de Chihuahua tienen para hacerse de un hogar, sostuvimos una reunión con el secretario general de INFONAVIT, Rogerio Castro.

Con el funcionario federal se vio el tema de las casas abandonadas en el mencionado sector, a fin de encontrar alternativas para ofrecer créditos cómodos para familias de escasos recursos.



En apoyo a los adultos mayores, a las madres solteras y a los trabajadores del campo chihuahuenses, a través de medios de comunicación denunciemos irregularidades en las entregas de estos apoyos sociales por parte del entonces delegado y actual diputado federal Juan Carlos Loera de la Rosa.

Estos malos manejos se dieron principalmente en los municipios de Chihuahua, Juárez, Parral y la región serrana.

Las irregularidades consistían en que a los beneficiarios no se les entregó el recurso durante meses, sin embargo, eran reportados oficialmente como cobrados, en un inminente acto de corrupción.



Ante el desabasto de vacunas para recién nacidos, acudimos a dependencias como IMSS e ISSSTE para denunciar esta preocupación de salud pública.

Asimismo, organizamos una rueda de prensa a fin de ejercer presión a las autoridades, para que mínimo se le diera una respuesta a los chihuahuenses del porqué del desabasto.



Acudimos a la dirección local de la Comisión Nacional del Agua en atención a decenas de trabajadores que denunciaron despidos masivos injustificados.

En el lugar nos entrevistamos y llevamos orientación jurídica a los quejosos que eran empleados de confianza, a quienes se les amenazó que, de exigir una liquidación justa, se iniciaría en su contra un procedimiento penal por supuestamente incumplir con el tratado de aguas de 1944. Fueron más de 40 empleados, algunos con más de 20 años de antigüedad a quienes no les querían pagar un centavo más allá de la quincena que les correspondía.



Se asistió de manera virtual a una sesión con representantes del Cluster Minero, donde el tema central fue la defensa del Fondo Minero el cual fue erradicado autoritariamente por capricho del Gobierno Federal.

Este fondo resulta indispensable para la realización de obras públicas y prestación de servicios en cientos de municipios del país.

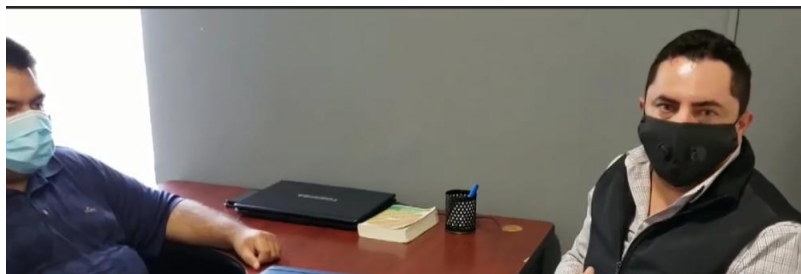
DEL CURUL A LA CALLE

A través de mis redes sociales, abrí un espacio para dar a conocer historias de emprendimiento y cómo es que la pandemia afectó a los diversos comercios o negocios en la ciudad de Chihuahua.

En estas cápsulas logramos documentar el sentir de los pequeños y medianos empresarios, quienes son los generadores del 70% de los empleos en nuestro país, sobre cómo entre autoridades, ciudadanos y el poder legislativo podemos trabajar de manera conjunta en resolver las problemáticas más sentidas.

Estuvimos en restaurantes, canchas de futbol, con distribuidores de productos de belleza, así como con empresas que se desarrollan en el tema tecnológico, entre otros.

La cercanía con aquellos que son parte de la economía del país nos permite como autoridades y servidores públicos obtener una visión más amplia de las distintas realidades que se viven en el país y poder así de verdad servirles a nuestro pueblo y no ser únicamente políticos de escritorio



México al tener un extenso territorio, es un país rico en cultura y tradiciones que además cuenta con una extensa población que atender. El triunfo de un buen gobierno, entre otras cosas, es la cercanía con su pueblo para poder conocer sus necesidades y con base en ello poder implementar las políticas públicas que más se adecuen a cubrirlas.

Los problemas sociales han aumentado a consecuencia de mal actuar de Morena y sus aliados aunando a la pandemia y el mal manejo de ésta, sin embargo, después de varios meses en crisis sanitaria hemos tenido que aprender a vivir con el virus por lo que, apoyé a miles de chihuahuenses, tuvimos mayor acercamiento con la gente que me brindó su voto y confianza.

A lo largo de esta LXIV Legislatura alzar la voz en contra de las injusticias cometidas hacia el pueblo ha sido una tarea difícil con el autoritarismo del actual gobierno, sobre todo por la visión ideológica por parte del titular del Ejecutivo, se considera un retroceso para México haber establecido la figura de los superdelegados en los estados, la consulta popular, la Ley de Amnistía, eliminación de los fideicomisos, Ley de hidrocarburos, puertos a cargo de militares, opacidad en la compra de medicamentos, por mencionar algunos de los peores temas que retrocedieron a México.

Han sido años difíciles para esta legislatura, estamos viviendo la pandemia de Covid-19, esto ha afectado a todos los sectores del país tanto por salud, en la economía, desempeñar el trabajo legislativo tuvo que cambiar de una manera radical, pero eso no nos detuvo para seguir velando los intereses de las y los mexicanos.

Siempre traté de que mi participación fuera crucial en la toma de decisiones desde comisiones hasta ser votadas en el Pleno, ya fuera en leyes secundarias o en nuestra Carta Magna. Como legislador aporté proyectos y apoyé a algunos otros que estuvieran a favor de que se garanticen los derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes, mujeres y población indígena quienes aún se encuentran en situación de desventaja o rezago frente a otros sectores.

Vamos a seguir luchando para que no sigan las injusticias, los abusos de poder, la corrupción, la inseguridad, la falta de medicamentos y el retroceso del país; buscaremos siempre desde la trinchera en que estemos que nuestra nación y sus habitantes tengan las mejores condiciones para desarrollarse.

